

IMPORTE DE LA RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN AÑO 2019

RMI

Prestación mensual básica	
1ª persona	400,00 €
Complemento variable	
2ª persona	112,67 €
3ª persona y siguientes	75,11 €
Importe máximo de la prestación	
Salario Mínimo Interprofesional	900,00 €

RMI: Art. 62 Ley 9/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019 (BOCM núm. 309, de 28 de diciembre de 2018)

SMI: Real Decreto 1462/2018, de 21 de diciembre (BOE núm. 312, de 27 de diciembre) y art. 10.4 de la Ley 15/2001, de 27 de diciembre, de Renta Mínima de Inserción en la Comunidad de Madrid.